INFORME DE SUPERVISIÓN N° 05

PARA:	Sergio Alberto Ríos Ospina
FECHA:	Enero 19 de 2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO Nº	ENV-07-09-0367-25
FECHA DEL CONTRATO:	Abril 03 de 2025
CONTRATISTA:	CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO CEFIT
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	NIT 811031876-1
OBJETO DEL CONTRATO:	IMPLEMENTAR, FORTALECER Y PONER EN FUNCIONAMIENTO PROYECTOS SOCIALES DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA EN LAS ZONAS 6 Y 9 DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO
VALOR DEL CONTRATO:	$ 416.369.272.
VALOR ADICION: **VALOR TOTAL**	N.A. $ 416.369.272.
FECHA DE ADICIÓN:	N.A.
FECHA DE INICIO[1]:	Abril 4 de 2025
PLAZO INICIAL	El plazo para la ejecución del objeto contractual será el estimado entre la fecha de inicio y terminación, definido en la plataforma Secop II, sin que supere la correspondiente vigencia fiscal

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (…)", según los siguientes ítems:

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

2.1 Período de supervisión[2] (Seguimiento administrativo):

N/A

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
N.A.	N.A.	N.A.

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

CUMPLIDAS A CABALIDAD EN EL INFORME DE SUPERVISION QUE SOPORTA LA CUENTA 4

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

NO APLICA

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	
2	Glosa[3](+)(-)	
Valor Total a Pagar		

2.5.1 Justificación: No aplica.

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio		$ 416.369.272		
Acta de Pago 001	FE7079	$ 104.092.318	25.00 %	**30-07-2025**
Acta de Pago 002	FE7661	$ 104.092.318	25.00 %	**06-10-2025**
Acta de Pago 003	FE7751	$ 104.092.318	25.00 %	**19-12-2025**
Acta de Pago 004	FE7755	$ 28.182.518	6.77%	**15-01-2026**
Valor total actas de pago		$ 340.459.472	81.77 %	
Valor por ejecutar del contrato/convenio		**$ 75.909.800**	18.23 %	

[2] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.
[3] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

AL REALIZAR UN REVISIÓN A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NUMERO ENV-07-09-0367-25 COMO SUPERVISORA DETECTÉ UN ERROR DE DIGITACIÓN TANTO EN EL INFORME DE GESTION DEL CONTRATISTA COMO EN EL INFORME DE SUPERVISIÓN NUMERO 2, EL CUAL ESTA RELACIONADO CON EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REPORTADAS, EL CUAL DEBIÓ SER **JUNIO** Y QUEDO **JULIO**.

POR LO TANTO ACLARO MEDIANTE ESTE INFORME DE SUPERVISIÓN QUE EL PAGO DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL PAGO 2 CORRESPONDE AL PERIODO DE JUNIO – AGOSTO DE 2025.

2.6 Seguimiento jurídico

N/A

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[4]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	18 días	Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	X
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[5]

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: No aplica.

2.10.2 Recibido a satisfacción: Se otorga visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

FIRMA,

Isabel Cristina Zapata

ISABEL CRISTINA ZAPATA RENDÓN
Supervisora

[4] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

[5] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.